

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura					
Código	500827				
Denominación (español)	<b>Desarrollo Territorial y Local</b>				
Denominación (inglés)	Territorial and local development				
Titulaciones	Grado en Geografía y Ordenación del Territorio				
Centro	Facultad de Filosofía y Letras				
Módulo	Contenidos fundamentales de Geografía				
Materia	Ordenación y gestión del territorio y de los recursos				
Carácter	Obligatoria	ECTS	6	Semestre	6º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Gema Cárdenas Alonso		130		<a href="mailto:gemacardenas@unex.es">gemacardenas@unex.es</a>	
Área de conocimiento	Análisis geográfico regional				
Departamento	Arte y Ciencias del Territorio				
Competencias					
<b>BÁSICAS Y GENERALES</b>					
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>CG1 - Capacidad de análisis y síntesis geográficos.</p> <p>CG2 - Capacidad de organización y planificación en el análisis territorial.</p> <p>CG3 - Uso profesional de las tecnologías de la información geográfica y la elaboración e interpretación de la cartografía.</p> <p>CG4 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.</p> <p>CG5 - Realización de estudios y propuestas territoriales relacionadas con los procesos sociales y económicos, las políticas públicas, el paisaje y el medio ambiente.</p> <p>CG6 - Elaboración de planes de ordenación territorial a diferentes escalas.</p> <p>CG7 - Capacidad para expresarse oralmente y por escrito de una forma correcta, clara y adaptada al contexto.</p>					

CG8 - Compromiso ético con la sostenibilidad, el respeto a los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, los valores democráticos, la multiculturalidad y la paz.

CG9 - Creatividad e iniciativa para abordar los problemas del territorio.

### **TRANSVERSALES**

CT1 - Demostrar conocimientos que, además de apoyarse en libros de texto avanzados, incluya también otros procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT2 - Tener los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT3 - Aplicar los conocimientos de una forma profesional y poseer competencias para la elaboración de argumentos y la resolución de problemas.

CT4 - Conseguir información adecuada para valorar y reflexionar sobre temas de carácter científico, social o ético.

CT5 - Transmitir información y conocimientos de manera ordenada, sencilla y fácilmente comprensible.

CT6 - Empezar estudios posteriores con la necesaria solvencia.

CT7 - Obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), y adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas.

CT8 - Analizar, tratar y representar datos mediante la aplicación de técnicas informáticas relativas a la Geografía.

CT9 - Comunicar y transmitir los conocimientos, la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la comunicación.

CT10 - Trabajar tanto individualmente como en equipos interdisciplinares.

CT11 - Reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas en escalas espacio-temporales distintas.

CT12 - Demostrar conocimiento y sensibilidad hacia el patrimonio natural y cultural en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar.

CT13 - Diseñar y gestionar proyectos y trabajos, siendo responsables y mostrando actitudes de cuidado y de precisión objetiva en la calidad de los trabajos resultantes, favoreciendo la aportación de soluciones prácticas y aplicadas de cara a la reactivación de la relación Universidad-Sociedad.

CT15 - Expresar todas las competencias y habilidades adquiridas (específicas y transversales) durante todo el desarrollo del título.

### **ESPECÍFICAS**

CE1 - Conocer, comprender e interpretar el territorio e interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.

CE2 - Explicar la diversidad de lugares, regiones y localizaciones y comprender las relaciones espaciales.

CE3 - Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socio territoriales.

CE4 - Reconocer la diversidad metodológica y analítica en el estudio del territorio, la sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos, desde una perspectiva multidisciplinar e integradora.

CE8 - Realizar propuestas de ordenación y gestión territorial, y de localización de servicios y actividades.

<p>CE6 - Utilizar la información geográfica como medio para la descripción, el análisis y la interpretación y ordenación del territorio.</p> <p>CE7 - Relacionar y sintetizar información territorial transversal con capacidad para entender el lenguaje y las propuestas de otros especialistas.</p> <p>CE9 - Interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas territoriales, especialmente en el marco de la Ordenación del Territorio.</p> <p>CE10 - Analizar e interpretar los paisajes mediante el trabajo de campo y el conocimiento directo del territorio.</p> <p>CE11 - Generar sensibilidad e interés por los temas territoriales y ambientales.</p>
<b>Contenidos</b>
<p><b>Descripción general del contenido:</b> Concepto, objetivos y principios de actuación del Desarrollo territorial y local y de la Ordenación del territorio.</p>
<b>Temario</b>
<p><b>Denominación del tema 1:</b> Introducción al Desarrollo territorial y local.  <b>Contenidos del tema 1:</b> Definiciones y precisiones sobre crecimiento económica y desarrollo territorial y local; evolución del concepto, teorías y políticas de desarrollo territorial.  <b>Descripción de las actividades prácticas del tema 1:</b> Lectura y análisis de las agendas territoriales de la UE (1999, 2007, 2011, 2020 y 2030) como base para el desarrollo territorial.</p> <p><b>Denominación del tema 2:</b> Desarrollo local sostenible  <b>Contenidos del tema 2:</b> Concepto de Desarrollo local sostenible, de la Cumbre de la Tierra a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS 2030). De la producción sostenible a la economía circular.  <b>Descripción de las actividades prácticas del tema 2:</b> Discusión sobre las iniciativas de la ONU en relación con el desarrollo sostenible y la evolución de sus planteamientos, con especial revisión de la Cumbre de la Tierra y de los ODS 2030.</p> <p><b>Denominación del tema 3:</b> La Estrategia europea y española de Desarrollo sostenible.  <b>Contenidos del tema 3:</b> Ejes estratégicos, objetivos, directrices generales, medidas y herramientas para la implementación de las estrategias.  <b>Descripción de las actividades prácticas del tema 3:</b> Análisis y discusión de la situación actual de estas estrategias y de su grado de ejecución con base en la bibliografía recomendada y en otros recursos de internet.</p> <p><b>Denominación del tema 4:</b> La Agenda local 21 como instrumento para implementación del desarrollo local sostenible.  <b>Contenidos del tema 4:</b> Antecedentes, objetivos, desarrollo e implantación. Ejecución y fases del proyecto; plan de acción, participación ciudadana, metas, recursos, sistema de indicadores y seguimiento.  <b>Descripción de las actividades prácticas del tema 4:</b> Exposición de resultados de la aplicación de la Agenda local 21 en un municipio español.</p> <p><b>Denominación del tema 5:</b> La Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP). El Método LEADER como medio de desarrollo local en áreas rurales.</p>

**Contenidos del tema 5:** La Política europea de Desarrollo rural; FEADER; el Enfoque LEADER y la EDLP.

**Descripción de las actividades prácticas del tema 5:** Exposición de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de un Grupo de Acción Local extremeño.

### Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	23	8				3		12
2	21	8				3		10
3	22	9				3		10
4	22	9				3		10
5	22	9				3		10
<b>Evaluación</b>	<b>40</b>	<b>2</b>						<b>38</b>
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>45</b>				<b>15</b>		<b>90</b>

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

### Metodologías docentes

- Consolidación de conocimientos previos.
- Lección magistral.
- Consulta de fuentes de información (estadísticas, cartográficas, gráficas, históricas, ..., digitales, manuscritas o vía web).
- Experiencias y aplicaciones prácticas (DVD, cañón de vídeo, dispositivas, ...).
- Lecturas bibliográficas recomendadas y obligatorias.
- Preparación de exámenes.
- Seguimiento individual o grupal de aprendizaje en tutorías.
- 

### Resultados de aprendizaje

- Conocer el origen, conceptos y evolución del desarrollo territorial y local.
- Entender las claves del Desarrollo Territorial y Local en Europa, España y Extremadura.
- Comprender los objetivos, aplicación, éxitos y fracasos de la Ley de Desarrollo Sostenible.
- Dominar los fundamentos para la ordenación y el desarrollo del territorio.
- Manejar las técnicas habituales en la ordenación y el desarrollo territorial.
- Conocer la realidad geográfica sobre el terreno.
- Realizar trabajos en equipo y la observación directa.

### Sistemas de evaluación

Tal como establece la *Normativa de Evaluación de la Universidad de Extremadura* (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), para la calificación de la asignatura el estudiante podrá elegir entre dos modalidades de evaluación:

a) **Evaluación continua:** sistema de evaluación constituido por diversas actividades distribuidas a lo largo del semestre de docencia de una asignatura.

b) **Evaluación global:** sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final, que englobe todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria.

De acuerdo con la citada normativa, la elección de una de las dos modalidades se regirá por las siguientes pautas:

- Quienes opten por la modalidad de evaluación global deberán comunicarlo a la profesora durante el primer cuarto del semestre en que se imparta la asignatura a través del Campus virtual en el apartado creado para tal efecto.
- En caso de que el estudiante no manifieste preferencia, la modalidad asignada será la de evaluación continua.
- La modalidad elegida regirá para todo el curso, salvo petición elevada al decano según lo establecido en el artículo 4.6 de la citada normativa.

## **1. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA**

### **1.1. Actividades de evaluación**

- Convocatoria ordinaria: La nota final se compondrá de una parte correspondiente a actividades prácticas distribuidas entre los distintos temas que el estudiante deberá realizar en clase durante las horas de Seminario (Actividades de seminario o de problemas en clase) a lo largo del periodo de impartición de la asignatura y que computarán el 20% (hasta 2 puntos) de la nota final, y de un examen final con preguntas a desarrollar que se realizará al concluir el periodo de clases que computará el 70% (hasta 7 puntos) de la nota final de la asignatura. El 10% (hasta 1 punto) restante de la nota final se obtendrá de la asistencia y participación activa en clase.
- Convocatoria extraordinaria: El 20% de la nota final de la asignatura se compondrá de la nota media obtenida por el estudiante en las actividades prácticas de cada tema en la Convocatoria ordinaria; el 70% de la calificación final corresponderá a un examen final cuyo formato y características serán idénticos a los de la Convocatoria ordinaria; el 10% restante corresponderá a la nota que el estudiante hubiera obtenido en la Convocatoria ordinaria por su asistencia y participación activa en clase.

### **1.2. Criterios de evaluación**

Para todas las actividades se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- Grado de adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje.
- Asimilación de los conceptos básicos y uso adecuado de la terminología.
- Manejo con soltura de las fuentes y de todos los recursos instrumentales.
- Elaboración y comentario de mapas y gráficos de manera adecuada.
- Aplicación de los conocimientos.
- Adquisición de competencias personales y sociales: opiniones y juicios críticos sobre la realidad de los grandes conjuntos territoriales del mundo actual.
- Grado de implicación en las actividades grupales realizadas en las horas de Seminario.

### **1.3. Actividades recuperables y no recuperables**

Para las dos convocatorias, todas las actividades serán recuperables.

El 10% de la asistencia no será recuperable.

### **1.4. Observaciones**

Se recomienda asistir a las clases, así como acceder al Aula virtual de la asignatura en el Campus virtual donde la profesora pondrá a disposición de los estudiantes todo el material que considere necesario para que el desarrollo de la asignatura sea al

adecuado y los estudiantes tengan sus necesidades de aprendizaje cubiertas. En el caso de los estudiantes con necesidades especiales, deberán comunicar estas a la *Unidad de inclusión y atención educativa* de la Universidad de Extremadura al inicio del curso para que, si es pertinente, se le trasladen a la profesora las adaptaciones necesarias en la impartición y evaluación de la asignatura. En la elaboración de las actividades, se considerará plagio todo aquel texto que no sea citado de manera adecuada (la profesora empleará la herramienta anti-plagio dispuesta por la Universidad de Extremadura). El uso de la IA debe ser moralmente adecuado, tomándolo sólo como herramienta educativa de apoyo. La profesora no aceptará actividades no escritas y elaboradas personalmente por los estudiantes.

## 2. SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL

### 2.1. Estructura

- Convocatorio ordinaria:

La nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

El 100% de la calificación corresponderá a una única prueba escrita sobre los contenidos de la asignatura. La prueba constará de una serie de preguntas, teóricas y prácticas, extraídas del temario y serán representativas de este (las preguntas podrán ser de desarrollo escrito, objetivas - “tipo test”- o semiobjetivas - “preguntas cortas o conceptuales” e incluirán comentarios de textos, gráficos, imágenes, vídeos, etc. La prueba incluirá, igualmente, preguntas objetivas sobre la bibliografía obligatoria del temario.

- Convocatoria extraordinaria:

La nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

El 100% de la calificación corresponderá a una única prueba escrita sobre los contenidos de la asignatura. La prueba constará de una serie de preguntas, teóricas y prácticas, extraídas del temario y serán representativas de este (las preguntas podrán ser de desarrollo escrito, objetivas - “tipo test”- o semiobjetivas - “preguntas cortas o conceptuales” e incluirán comentarios de textos, gráficos, imágenes, vídeos, etc. La prueba incluirá, igualmente, preguntas objetivas sobre la bibliografía obligatoria del temario.

### 2.2. Criterios de evaluación

En la prueba se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- Grado de adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje.
- Asimilación de los conceptos básicos y uso adecuado de la terminología.
- Manejo con soltura de las fuentes y de todos los recursos instrumentales.
- Elaboración y comentario de mapas y gráficos de manera adecuada.
- Aplicación de los conocimientos.
- Adquisición de competencias personales y sociales: opiniones y juicios críticos sobre los grandes problemas del desarrollo local sostenible y la O.T.

### Bibliografía (básica y complementaria)

- Boisier, S. (2001): Desarrollo (local): ¿de qué estamos hablando?, En *Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local*. Homo Sapiens, Rosario, Argentina.
- Carvajal, A. (2011): *Desarrollo Local (manual básico para agentes de desarrollo local y otros actores)*. Eumed-net. Univ. Málaga.
- Delgadillo, J.; Hildenbrand, A. y Garrido, R. (2021): *Planificación regional y ordenación territorial*. Fondo de Cultura Económica de España. Madrid.
- Honrubia López, J. (coord, 2004): *Globalización y desarrollo local. Una*

- perspectiva valenciana*. Servicio de Publicaciones, Universitat de Valencia.
- López Pérez, A. (2007): Análisis del desarrollo local en España: ámbitos económico, social y jurídico-tributario. *Rev. OIDLES*, v. 1, nº 0.
  - Márquez Domínguez, J.A. (2012): *Desarrollo Local en Europa*. Taller Internacional de Desarrollo Local y Territorial 2012. Universidad de Huelva, FUNDAGEDESCOL, Grupo GECO A y GTDL-AGE. Huelva.
  - Márquez, J.A (2002): Empleo y nuevas tareas rurales para el desarrollo local. *Investigaciones Geográficas*, nº 29.
  - Rodríguez Cohard, J.C. (2009): Los procesos de desarrollo local desde la perspectiva europea: génesis y transformación. *Semestre Económico*, vol. 12, nº. 24, Universidad de Medellín.
  - Rodríguez Gutiérrez, F. y Rodríguez González, R. (Eds, 2005). El desarrollo local en su complejidad: diálogo entre actores locales y protagonismo del territorio. Asociación de Geógrafos Españoles A.G.E. Universidad de Santiago de Compostela.
  - Rodríguez Martínez, F. (2009): *Aportación de los geógrafos al desarrollo local en España. Logros y necesidades la organización territorial del desarrollo local en España (y algunos ejemplos iberoamericanos)*. Grupo de Desarrollo Local de la AGE. La Laguna.
  - Rodríguez-Pose, A. y otros (2011): *Desarrollo local y regional*. Publicacions de la Universitat de València.
  - Troitiño, M. (2000): El territorio y la revalorización de los recursos endógenos en el desarrollo local, en *Herramientas para el desarrollo Local*. Universidad de Alicante.
  - Vázquez Barquero, A. (2009). Desarrollo local, una estrategia en tiempos de crisis, en: *Empleo*, nº 19. En <http://www.juntadeandalucia.es/empleo/revistaempleo/>

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

- Foro Mundial de Desarrollo Económico Local (<https://ledworldforum.org/es/>).
- Federación de municipios y provincias de España (FEMP - <https://www.femp.es/> ).
- ONU: Cumbres sobre el Desarrollo Sostenible y los Objetivos del Milenio (<https://www.un.org/es/conferences/environment/newyork2010> ).
- Políticas sobre ordenación del territorio y desarrollo local sostenible de la UE, del gobierno español y del gobierno extremeño.